

LLAMADO N°33 /2023

Por Resolución N° 3 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 24.10.2023 se llama a aspirantes **para la provisión interina de un cargo de Profesor/a Adjunto/a para cumplir funciones en la Tecnicatura en Artes- Artes Plásticas y Visuales de la Sede Rivera (CENUR-NORESTE)(Esc. G, G° 3, categoría horaria baja, 10 horas semanales) en lo relativo a Lenguajes Audiovisuales y procesos artísticos vinculados a la Imagen para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes. Exp. N° 162850-000035-23**

Apertura: Lunes 6 de noviembre de 2023, 11.00 horas

Cierre: Martes 5 de diciembre de 2023, 15.00 horas

PERFIL del CARGO : Lo previsto en general, en el Estatuto del Personal Docente de la Udelar (Título I aprobado el 30 de noviembre de 2019, Título II y Disposiciones Especiales y Transitorias del Título I de 2019 y del Estatuto de 1968) y en particular, en el Cap. II, Art. 13 inciso c) del mismo. Las personas aspirantes al cargo deberán desarrollar tareas de enseñanza, coordinación de cursos y tareas de orientación a otros/as docentes de acuerdo a los requerimientos de la unidad académica y -en función de su carga horaria y la franja de dedicación en que se ubiquen- tareas de investigación y/o extensión y de gestión.

SE VALORARÁ: Que quienes aspiren al cargo posean conocimientos y habilidades en lenguajes audiovisuales y en procedimientos artísticos vinculados a la imagen.

COMISIÓN ASESORA: Se designará posteriormente al cierre del llamado.

IMPORTANTE:

Presentar Relación de Méritos en el siguiente orden: **1-** Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad); **2-** Enseñanza; **3-** Investigación; **4-** Extensión; **5-** Actividad profesional y **6-** Gestión Académica Institucional; **7-** Actividad de Cogobierno y participación institucional y **8-** Otros Méritos

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Paso 1- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.
Antes de preinscribirse , asegúrese de que usted reúne las condiciones

requeridas.

Paso 2 - LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida en uno de los siguientes lugares:

- **Sección Concursos de Facultad de Artes:** José Martí 3328, 3er piso, de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas, previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/>
- **Sección Personal y Concursos de la Sede Rivera:** Avda.G. Machado Brum 2450, de Lunes a Viernes de 10 a 12:30 y de 13:30 a 15 horas.
- **DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR:**
 - a. Declaración Jurada con timbre profesional valor \$240) (la misma se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>
 - b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
 - c. Un Proyecto de Trabajo Escrito (**EI PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO DEBERÁ INCLUIR** una carpeta de hasta 6 (seis) trabajos/registros de creación o investigación personal en lenguajes audiovisuales y en procedimientos artísticos vinculados a la imagen, desde el 1º/10/2018 (últimos 5 años).
 - d. Fotocopia de cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
 - e. Constancia de preinscripción

IMPORTANTE: La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO .Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso

Paso 3- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N°33 /2023-
En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

- a- Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado**
- b- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿ Hás olvidado la contraseña?*
- c- Adjuntar la documentación: Relación de Méritos sin documentación probatoria un Proyecto de Trabajo Escrito -en formato PDF-; denominar con apellido)

Importante: Vencimiento de plazos : Pasos Nos. **1 y 2** : hasta las 15.00 horas del día **05.12.2023** Paso **Nº 3** : hasta las 23:59 hs del día **05.12.2023**

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes

Nota: el desempeño en el cargo es en la sede de la Tecnicatura en Artes - Artes Plásticas y Visuales en la ciudad de Rivera.